

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. SERVITRONIC "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los treinta días del mes Marzo del año dos quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Padre Solano numero doscientos diez y Baquerizo Moreno, se reunió la Junta General de Accionistas de SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. SERVITRONIC "EN LIQUIDACION", con la asistencia de sus accionistas: Ingeniero ISMAEL PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40); ANDRES PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de doscientos ochenta acciones (280); SUSANA PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta acciones (480), Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por la Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto del año dos mil catorce;

Dos) Conocer y resolver sobre el informe del liquidador respecto del año dos mil catorce; y

Tres) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros de la compañía, correspondiente al año dos mil catorce;

 Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, presidiendo la sesión, el liquidador principal de la compañía, Andrés

Emilio Pérez Pazmiño, y actuando de secretaria ad-hoc, la señora Susana Marcela Pérez Pazmiño.

Quien preside la reunión dispone que se pase a consideración de la junta el primer punto del orden del día solicitando que por secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Señor CPA Pedro Valencia Fabre. La Junta General, luego de haber escuchado el informe del Comisario de la compañía, resuelve aprobar dicho documento.

Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto, es decir, el informe del liquidador, documento que es leído por secretaria y aprobado sin observaciones por parte de la Junta.

Finalmente, se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros del año dos mil catorce, en el que se muestran Activos por US\$1,081.78, Pasivos por US\$ 119.91 y Patrimonio por US\$ 961.87, así como el Estado de Resultados Integral que registra una pérdida neta de US\$ 43.91. La junta General luego del estudio y revisión de los Estados Financieros, resuelve aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dá lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los concurrentes.



Ismael Pérez Pazmiño
Accionista



Susana Pérez Pazmiño de Gonzalez
Secretario ad-hoc/Accionista



Andres Pérez Pazmiño
Liquidador/Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. SERVITRONIC "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los treinta días del mes Marzo del año dos quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Padre Solano numero doscientos diez y Baquerizo Moreno, se reunió la Junta General de Accionistas de SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. SERVITRONIC "EN LIQUIDACION", con la asistencia de sus accionistas: Ingeniero ISMAEL PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40); ANDRES PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de doscientos ochenta acciones (280); SUSANA PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta acciones (480), Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por la Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto del año dos mil catorce;

Dos) Conocer y resolver sobre el informe del liquidador respecto del año dos mil catorce; y

Tres) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros de la compañía, correspondiente al año dos mil catorce;



Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, presidiendo la sesión, el liquidador principal de la compañía, Andrés

Emilio Pérez Pazmiño, y actuando de secretaria ad-hoc, la señora Susana Marcela Pérez Pazmiño.

Quien preside la reunión dispone que se pase a consideración de la junta el primer punto del orden del día solicitando que por secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Señor CPA Pedro Valencia Fabre. La Junta General, luego de haber escuchado el informe del Comisario de la compañía, resuelve aprobar dicho documento.

Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto, es decir, el informe del liquidador, documento que es leído por secretaria y aprobado sin observaciones por parte de la Junta.

Finalmente, se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros del año dos mil catorce, en el que se muestran Activos por US\$1,081.78, Pasivos por US\$ 119.91 y Patrimonio por US\$ 961.87, así como el Estado de Resultados Integral que registra una pérdida neta de US\$ 43.91. La junta General luego del estudio y revisión de los Estados Financieros, resuelve aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dá lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los concurrentes. F) Ismael Pérez Pazmiño, F) Susana Pérez Pazmiño de Gonzalez.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía al que me remito en caso necesario. –
Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



Andres Pérez Pazmiño
Liquidador/Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. – SERVITRONIC EN LIQUIDACION".

FECHA: 30 de Marzo del 2015.
HORA: 10h00
LOCAL: Padre Solano 210 y Baquerizo Moreno
CAPITAL REPRESENTADO: \$800,00
ACCIONES: 800
VALOR DE CADA ACCION: \$1,00

ASISTENTES	ACCIONES	VOTOS
ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	40	40
ANDRES PEREZ PAZMIÑO	280	280
SUSANA PEREZ PAZMIÑO	480	480
TOTAL	800	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de valor y están pagadas en el cien por ciento de su valor.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015



Andres Pérez Pazmiño
Liquidador/Accionista